

mediante la amortización de las acciones 61 a 120, ambas inclusive, y 251 a 320, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado como sigue:

Artículo 5.—Capital social.

Se fija en la cantidad de setecientos cuarenta mil euros, dividido en setecientos cuarenta acciones, de una sola clase y serie, de mil euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la 1 a la 740, ambos inclusive.

Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.

En Vall D'Alba, 2 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo, Cristóbal-Juan Badenes Gómez. 55.209.

**CHAMARTÍN P.I., S.A.
(Absorbente)**

**COMUNIDADES CASTELLANA
PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S. A.
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales y extraordinarias de las sociedades «Comunidades Castellana Promociones Inmobiliarias, S. A.» y «Chamartín P.I., S.A.» en sus respectivas sesiones de 24 de noviembre de 2004, han acordado por unanimidad de todos sus asistentes:

1.º Su fusión, mediante la absorción de la primera por la segunda, tal y como consta en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 26 de noviembre de 2004.

2.º El cambio de denominación social de la entidad una vez fusionada, pasándose a denominar «Comunidades Castellana, S. A.».

Aprobándose como Balance de fusión, el cerrado al día 1 de octubre de 2004, que cumple los requisitos establecidos en el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar:

1. Los accionistas y los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, que se encuentran por duplicado en los domicilios sociales en la Calle Caleruega, 74, 1.º Madrid 28033.

2. Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades de dicha fusión, podrán oponerse a ésta en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la mencionada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Consejo de Administración de ambas sociedades: D. José Antonio García-Luengo Calafell (Presidente). D. Santiago Sáez-Luco (Secretario).—54.723. 1.ª 7-12-2004

**CIUTAT VACACIONAL VALL
MANYANET, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de diciembre a las 19,30 horas en el local sito en c/ Mayor, 63 bajos de Castelldefels, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 24 de diciembre en segunda convocatoria, a fin de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a los señores accionistas sobre la Resolución de la «Dirección General d'Urbanisme» denegando la aprobación del Plan Parcial de Ordenación del núcleo de Xerallo, así como las medidas a tomar.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la ampliación de capital social de «Ciutat Vacacional Vall Manyanet, Sociedad Anónima» en la suma de 18.090,10 euros.

Tercero.—Determinar en su caso, la forma de llevar a cabo la ampliación de capital.

Cuarto.—Delegar en el Administrador la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto, dando una nueva redacción a los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Quinto.—Facultar al Administrador para que eleve a público los acuerdos sociales tomados por la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Castelldefels, 29 de noviembre de 2004.—El Administrador, Josep Tarrats Banlles.—54.372.

**CLUB UNIÓN DEPORTIVA
LAS PALMAS, S. A. D.**

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión de fecha 25 de octubre de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Entidad U.D. Las Palmas S.A.D., que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 29 de diciembre de 2004, lunes, a las 20 horas, en el Colegio de los RRPP Salesianos, de esta capital, sito en la calle Beethoven s/n, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y a las 20.30 horas, en el que se debatirá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2004.

Tercero.—Aprobación del Presupuesto de la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Ratificación, cese y/o nombramiento de Consejeros. Modificación, en su caso, del artículo 21 de los Estatutos Sociales en relación con el número mínimo y máximo de miembros del Consejo de la Entidad.

Sexto.—Plan de viabilidad de la Unión Deportiva Las Palmas S.A.D., acuerdos que procedan.

Séptimo.—Informe sobre la situación de la Declaración Concursal de la U. D. Las Palmas S.A.D.

Octavo.—Informe, y ratificación, en su caso, del convenio de Actuación con la Fundación canaria de la U.D. Las Palmas S.A.D., y transmisión a la misma de los Terrenos de Barranco Seco.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los señores accionistas, podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta General. Se recuerda igualmente a los señores accionistas, que conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales sólo podrán asistir a la Junta que se convoca los que acrediten ser titulares de al menos 10 acciones inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo, podrán agruparse hasta alcanzar el número de 10 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A los expresados fines de asistencia, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la Sociedad, en cualquier momento, desde la publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas del día 20 de diciembre de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Las Palmas de Gran Canaria, uno de diciembre de dos mil cuatro, 1 de noviembre de 2004.—Los Administradores Concursales, Luis Cabrera, Rafael García, Bernardo Pinazo e Iñaki Urquijo.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel García Navarro.—55.206.

**CLÍNICA
PARQUE SAN ANTONIO, S. A.**

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Málaga, en la calle Pintor Sorolla, número 2, el día 27 de diciembre de 2004, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 28 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales de la sociedad así como el informe de gestión. Revocación, en su caso, del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de fecha 16 de junio de 2004.

Segundo.—Forma de aprobación del acta.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Administrador Solidario, don José Luis Pardo Izquierdo.—55.199.

CLÍNICA PARQUE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria el día 23 de diciembre de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Médicos de Santa Cruz de Tenerife, sito en esta Capital, Calle Horacio Nelson 17; y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 24 de diciembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación económica de la Clínica.

Segundo.—Informe sobre las diferentes ofertas de adquisición de la Clínica y de sus proyectos en relación a esta.

Tercero.—Votación de las ofertas que en la actualidad tiene la Clínica al margen de la que está afectando el Consejo de Administración.

Cuarto.—Presentación documental original del acta del Consejo de Administración de fecha 23 y 24 de diciembre de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Expresamente se hace constar que la convocatoria de Junta se realiza a solicitud de socios que representan más del 5 % del Capital Social.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de diciembre de 2004.—El Secretario, Francisco Rodríguez Hernández.—V.º B.º, el Presidente, César García Díaz.—55.378.

**COMPAÑÍA AUXILIAR DE MINERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En Junta universal celebrada el día 30 de octubre de 2004, a las veintiuna horas, en el domicilio social, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la suma de 10.080,00 euros mediante la amortización de 28 acciones propias de clase A, de 360,00 euros de valor nominal cada una, de las que era propietaria esta entidad.

La reducción de capital se realiza mediante la amortización de la autocartera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.